



# Co leg io " Teresita de Lisieux "

"Respeto y Perseverancia"

Fundado el 04 de Octubre de 1953

Circular N° 1

Mat: Bienvenida año escolar  
Valparaíso, Marzo de 2016

**Señor Apoderado**

Presente:

Les damos una cordial bienvenida a este año escolar 2016 por parte de todos los miembros de nuestra comunidad educativa y les informamos algunas disposiciones generales para su organización:

- **Horarios de clases**

El primer día de clases cada profesor(a) jefe entregó a los alumnos los horarios a trabajar durante este año escolar.

- **Servicio de almuerzo**

Durante este año se reestructuró el casino en base a la nueva normativa de casinos y quioscos saludables, por lo que los alumnos podrán adquirir ciertos alimentos permitidos en la ley, para más información acercarse directamente al casino.

- **Agenda Escolar**

Los alumnos el primer día de clases llevaron sus agendas, por lo que es obligatorio utilizar este medio de manera diaria, con el fin de mantener la comunicación con el colegio.

- **Reuniones de apoderados**

Las reuniones de apoderados se realizarán mensualmente el primer miércoles de cada mes desde las 18 hrs. cualquier cambio se informará previamente vía agenda.

- **Atención de apoderados.**

Cada docente tiene un horario a disposición para atenderles y aclarar dudas, este horario está disponible en recepción y a través de agenda usted puede solicitar su atención.

- **Finanzas**

El pago oportuno de la colegiatura nos permite mantener el buen funcionamiento del establecimiento.

- **Conducto regular**

Les recordamos que existe un conducto regular para realizar sus consultas y solucionar sus problemas:

- **Profesor jefe:** responsable del curso a cargo.
- **Profesor de asignatura:** responsable de la asignatura a cargo.
- **Inspección general:** Responsable de dar cumplimiento al reglamento de Convivencia.
- **UTP:** Responsable de dar cumplimiento al curriculum y el reglamento de evaluación.
- **Dirección:** Responsable de supervisar y coordinar las distintas entidades del colegio.
- **Finanzas:** Responsable de la recaudación de los pagos de colegiatura.

Este sistema tiene por finalidad hacer mas expedita la gestión del colegio teniendo a personas específicas a cargo de cada una de las funciones que se deben cumplir en el establecimiento.